

de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de abril de 2008.—Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid.—25.147.

AGROPE SANFER, S.I.C.A.V, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, número 39, el próximo día 11 de junio de 2008, a las 12:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 25 de abril de 2008.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración. D. Miguel Ángel Recuenco Gomecello.—25.103.

AIRTRANSA, TRANSPORTES DE AGENTES INDEPENDIENTES REUNIDOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los Señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede social de la Compañía, calle Balmes, 32 Pral. 1.ª de Barcelona, el próximo día 12 de junio de 2008 a las DOCE horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 13 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre el desarrollo del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007, examen y apro-

bación, del Balance y la Cuenta de Resultado y aplicación de éstos así como la Memoria correspondiente al mismo ejercicio.

Segundo.—Dimisión de Consejero.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de los accionistas interventores de la misma.

Se hace constar, de conformidad a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social, o de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, previstos en los artículos 112 y 212.2 de la citada Ley.

Barcelona, 23 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Marc Porta Frías.—26.668.

ALBONSOL 2001, S. L.

En la Junta general ordinaria de la sociedad, celebrada el día 26 de marzo de 2008, se aprobaron los siguientes acuerdos:

1. Se acepta la dimisión del Administrador único de la sociedad don Albert Felip Alcázar.

2. —Se modifica la forma de administración, pasando de Administrador único a Administradores mancomunados, nombrándose a Albert Felip Alcázar, Ramón Bonastre Oliva y Joan Ramón Rius Oliva, para desempeñar dicho cargo.

3. Se reduce el capital social en la suma de 121.704,95 euros, fijándose en 22.537,95 euros.

Barcelona, 28 de abril de 2008.—Los Administradores, Albert Felip Alcázar, Ramón Bonastre Oliva y Joan Ramón Rius Oliva.—26.561.

ALBORAN ASSETS MANAGEMENT, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las nueve horas del día 10 de Junio de 2008 en primera convocatoria, o el día 11 de Junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Quinto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 10 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Inocente Arriaga Labrada.—26.590.

ALFA INTEGRAL DE SERVICIOS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la celebración de la oportuna Junta General que con carácter de Ordinaria se celebrará en el domicilio social, sito en Ciempozuelos (Madrid), Polígono Industrial La Sendilla, parcela IM 1, el próximo día 26 de junio de 2008, a las trece horas en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, caso de ser necesario, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y, en su caso, de obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes técnicos establecidos en la ley.

Ciempozuelos (Madrid), a 28 de abril de 2008.—El Administrador Único, Salpin 2.002, Sociedad Limitada, José Salvat Pinsach.—26.758.

ALFACARTERA, S. A., SICAV

Convocatoria Junta general ordinaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primer convocatoria, el próximo día 17 de junio, a las 12.00 horas, en su domicilio social, sito en Barcelona, calle Comte Urgell, 240, 5.º B.º y, en segunda convocatoria, el día siguiente, 18 de junio, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación de resultado del ejercicio social 2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Modificación, en su caso, del artículo 1 de los estatutos sociales, para designar a la sociedad BNP PARIBAS como entidad depositaria.

Quinto.—Nombramiento, o en su caso, reelección de los auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización del Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición y el derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, las cuentas anuales del ejercicio social correspondiente al año 2.007, el informe del auditor de cuentas y el informe de gestión.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe del Órgano de Administración de la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta General, con voz y voto, los accionistas titulares o que acrediten la representación de acciones que representen, al menos, el uno por mil del capital social en circulación, y que figuren inscritos en el correspondiente registro contable. La delegación del derecho de asistencia deberá hacerse a favor de otro accionista, salvo que el delegado sea cónyuge, ascendiente o descendiente por línea directa, colateral o por afinidad.

Barcelona, 28 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel Gómez García.—26.714.

ALI BABA 2004, SOCIEDAD CIVIL PRIVADA Y SHARIF IMTIAZ

Declaración de Insolvencia

D.ª M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, hago saber: en el procedimiento de ejecución número 32/2007 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Lidia Velasquez Arispe se dictó auto de insolvencia en fecha 7-4-2008 por el que se declara a los ejecutados ALI Baba 2004 Sociedad Civil Privada y Sharif Imtiaz en situación de insolvencia legal parcial por importe de 22.371,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 7 de abril de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 D.ª María Nieves Rodríguez López.—25.157.

ALIANZA EDITORIAL, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, número 15, a las diez horas del día 18 de junio de 2008, en primera convocatoria, y al día siguiente, 19 de junio en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 correspondiente a «Alianza Editorial, S. A.», así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados de «Alianza Editorial, S. A.».

Tercero.—Nombramiento de auditores o reelección de los actuales.

Cuarto.—Nombramiento de Consejo de Administración.

Quinto.—Delegaciones y autorizaciones.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta General o designación de Interventores con arreglo al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán ejercitar el derecho de asistencia aquellos accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones en el domicilio social, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta y aquellos otros que, con la misma antelación, acrediten su titularidad en

el lugar indicado por cualquier medio admitido en Derecho.

Conforme al art. 10 de los vigentes Estatutos Sociales, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de otro accionista, debiéndose conferir dicha representación por escrito y con carácter especial para esta Junta. El derecho de voto se ejercerá conforme a lo dispuesto en el art. 5 de dichos Estatutos.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se recuerda a los Señores accionistas, el derecho que les asiste conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el Informe de los Auditores de las Cuentas, así como los demás documentos a los que alcanza el derecho de información de los accionistas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe de la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 29 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo, Jesús Sánchez García.—27.494.

ALISOLFONT, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 103/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Elisabeth Martínez Hernández, se ha dictado Auto de fecha 11/04/08 en el que se declara al ejecutado Alisolfont, S. L., en insolvencia total por importe de 1.969,36 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de abril de 2008.—Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.—25.128.

ALMERÍA 2005 INVERSIONES, S.I.C.A.V, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, número 39, el próximo día 11 de junio de 2008, a las 09:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 25 de abril de 2008.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Amaya Navazo Rui-wamba.—25.101.

ALMUTRANS 1996, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Don Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1024/2007 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Manuel Magro Barbado contra la ejecutada Almutrans 1996, Sociedad Limitada, sobre reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 15 de abril de 2008, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal por importe de 11.216,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de abril de 2008.—Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretaria Judicial.—25.187.

ALNAMA STOCK, S.I.C.A.V, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, número 39, el próximo día 11 de junio de 2008, a las 10:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.